

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México
Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**Re: Aviso para el pago de Distribución / Certificados Bursátiles Fiduciarios
de Desarrollo identificados con clave de pizarra "PMCAPCK 14".**

TALINA XIMENA MORA ROJAS, en mi carácter de delegado fiduciario de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (en lo sucesivo, el "Fiduciario" o el "Emisor", indistintamente), como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios desarrollo identificados con clave de pizarra "PMCAPCK 14" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/2214, de fecha 16 de diciembre de 2014 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado con Promecap Capital de Desarrollo, S.A. de C.V. y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono 5350-3333 y facsímil 5350-3399, comparezco y expongo que:

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores,



publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 28 de febrero de 2023, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO.- Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 28 de febrero de 2023 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. 2214.



Talina Ximena Mora Rojas
Delegado Fiduciario



Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 14/02/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PMCAPCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	16/12/2014
SERIE	14

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
27/02/2023	28/02/2023	INDEVAL	24/02/2023

NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

17587934

PROPORCIÓN

SERIE(S) '14' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.7846180313162

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
INTERESES	0.784618031

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros INTERESES NOMINALES POR \$13,799,810.15

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/2214, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "FIDEICOMISO PROMECAP CAPITAL DE DESARROLLO II", POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

FECHA: 14/02/2023

INVERSIONISTA QUE EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$13,799,810.15 (TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 15/100 M.N.)

II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 17,587,934

III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$ 0.7846180313162420

IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:

CAPITAL POR \$8,935,304.27 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 27/100 M.N.)

MONTO BRUTO DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CERTIFICADO QUE CONSTITUYEN LA DISTRIBUCIÓN POR \$ 0.5080360359551040

INTERESES NOMINALES POR \$ 4,864,505.88 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 88/100 M.N.)

MONTO BRUTO DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CERTIFICADO QUE CONSTITUYEN LA DISTRIBUCIÓN POR \$ 0.276581995361138

V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN:

INTERESES NOMINALES POR \$13,799,810.15 (TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 15/100 M.N.)

DISTRIBUCIÓN DE INTERESES NOMINALES POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$ 0.784618031316242

VI. FECHA DE AVISO DE DISTRIBUCIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2023

VII. FECHA EX-DERECHO: 24 DE FEBRERO DE 2023

VIII. FECHA DE REGISTRO: 27 DE FEBRERO DE 2023

IX. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 28 DE FEBRERO DE 2023

LOS INTERESES REALES DEL PERIODO FUERON \$27,352.19 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.) LOS INTERESES REALES DEL PERIODO SON EQUIVALENTES A LOS INTERESES NOMINALES PAGADOS, ADICIONADOS EN SU CASO CON LOS INTERESES DEVENGADOS NO PAGADOS QUE SE HUBIERAN CAPITALIZADO, MENOS EL AJUSTE POR INFLACIÓN CORRESPONDIENTE.

OBSERVACIONES